

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

968

Informe propuesta de resolución / resolución de desistimiento Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares 2015-2020 Medida: 6.1 Creación de empresas de jóvenes Agricultores. Convocatoria: CEJA2018 grupo: REMESA 2

Antecedentes

1. Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la que se convocan, para los años 2015 a 2019, subvenciones para la creación de empresas de jóvenes agricultores.
2. Los órganos gestores del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural han llevado a cabo el control administrativo de las solicitudes y de la documentación aportada de acuerdo con las normas reguladoras de esta ayuda.
3. Una vez evaluadas las solicitudes de ayuda por los órganos gestores, y de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos, los interesados señalados en el Anejo I adjunto no han subsanado las deficiencias comunicadas mediante la publicación en la web del Fogaiba o bien han presentado el desistimiento de su solicitud de ayuda según lo indicado en el mencionado Anejo.

Fundamentos de derecho

1. Resolución del Presidente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Islas Baleares (FOGAIBA) por la que se convocan, para los años 2015 a 2019, subvenciones para la creación de empresas de jóvenes agricultores. 2. Orden del Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio de 19 de febrero de 2015, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Programa de Desarrollo Rural de las Islas Baleares 2014-2020. 3. Ley 35/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Propuesta de resolución de desistimiento

Por todo ello, se informa favorablemente y propongo al vicepresidente del FOGAIBA que dicte una resolución en los siguientes términos:

1. Considerar desistidas las solicitudes presentadas por los interesados relacionados en el Anejo I, que son un total de 8 expedientes y que comienza con MAGDALENA JAUME COLL y termina con DANIEL CANCER FERNANDEZ, por los motivos descritos en el mencionado Anejo, de la línea de ayudas "Creación de empresas de jóvenes agricultores".
2. Declarar concluido el procedimiento y proceder al archivo de los expedientes relacionados en el Anejo I.
3. Notificar la resolución a cada uno de los interesados del Anejo I.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, de acuerdo con el artículo 58.4 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/16, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas.

Palma, 14 de enero de 2019

El gestor de la línea

Pep Carretero de Oleza

El jefe del Servicio de Ayudas al Desarrollo Rural

Isidre Cañellas Simonet

La jefa de la Sección

Maria Ángeles Pérez Ribas

El vicepresidente del FOGAIBA, a 31 de enero de 2019

Mateu Ginard i Sampol





ANEXO 1

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE SE DECLARAN DESISTIDOS

Solicitante	NIF	Núm. exp.	Motivo del desistimiento
MAGDALENA JAUME COLL	43103450R	CEJA2018_1/014	No consta inscrita en el RIA la explotación agraria.
FATIMA ARENCÓN LOBATO	44783667E	CEJA2018_1/022	No ha respondido a la comunicación de deficiencias publicada en la web del Fogaiba. No consta inscrito en el RIA.
YULIYA VISHAN	Y1039171E	CEJA2018_1/037	No ha presentado el CIF, después de comunicarle la deficiencia.
MAGDALENA CAMPANER LLABRES	78213745Z	CEJA2018_1/056	Ha presentado tres planes empresariales, pero los cultivos y el cálculo de UTAS siguen sin coincidir con los indicados en el RIA. No ha corregido las deficiencias publicadas en la web del Fogaiba.
JUAN PEDRO ROCA MARTINEZ	23038073P	CEJA2018_1/092	Desistido a petición del interesado, con fecha 26-09-2018.
MIQUEL MESTRE SUÑER, SL	B16577538	CEJA2018_1/102	Desistido a petición del interesado, con fecha 27/06/2018.
MIQUEL MESTRE SUÑER	41536397F	CEJA2018_1/105	No consta inscrito en el RIA la explotación agraria.
DANIEL CANCER FERNANDEZ	47812906T	CEJA2018_1/131	Desistido a petición del interesado, con fecha 09/11/2018.

